

**CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE REPRESENTANTES
DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “29 DE OCTUBRE” LTDA.**

De conformidad con las disposiciones del Artículo 34 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria; Artículos 30 y 37 numeral 1 del Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria; Artículos 3, 5 y 6 de la Subsección I, Sección I, Capítulo XXXIX “REGULACIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES O JUNTAS GENERALES Y ELECCIONES DE REPRESENTANTES Y VOCALES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA, de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación y Política Financiera, y artículo 17 y 18 del Estatuto Social de la Cooperativa, se convoca a los Representantes Principales de los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “29 de Octubre” Ltda.; Vocales principales del Consejo de Administración, Vocales principales del Consejo de Vigilancia; Gerente, Director Jurídico, Auditor Interno y Auditor Externo, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en forma presencial, y que tendrá lugar el día sábado 28 y domingo 29 de marzo del 2026, a las 09h00, en las instalaciones de la Administración Central de la Cooperativa, ubicada en la Av. República E7-16 y Calle La Pradera, Sector Iñaquito, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y resolución del orden del día.
2. Conocimiento del Informe Final de Actividades Proceso de Elecciones 2026-2030 presentado por el Comité de Elecciones.
3. Conocimiento de la Resolución No. 001 del Consejo de Administración, en referencia al proceso de elecciones período 2026-2030.
4. Conocimiento del Comprobante de Registro de Representantes de la Asamblea, No. 307076373, de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
5. Entrega de Credenciales y posesión de los nuevos Representantes Principales de la Asamblea General de la Cooperativa “29 de Octubre” Ltda., para el período 2026-2030.
6. Elección de 5 vocales Principales y 5 vocales Suplentes para el Consejo de Administración.
7. Elección de 3 vocales Principales y 3 vocales Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al año 2025.
9. Conocimiento y resolución del dictamen de Auditoría Interna, correspondiente al año 2025.
10. Conocimiento y resolución del Informe de Gestión Anual del Consejo de Vigilancia, correspondiente al año 2025.
11. Conocimiento y resolución del Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, correspondiente al año 2025.
12. Conocimiento y resolución del Informe de Gestión Anual de Gerencia, correspondiente al año 2025.
13. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y posición del Patrimonio Técnico al 31 de diciembre del 2025.
14. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de utilidades o excedentes netos, ejercicio económico año 2025.
15. Conocimiento de la Planificación Estratégica 2022 – 2026; conocimiento de la Planificación Estratégica, Plan Operativo y Presupuesto para el año 2026.
16. Conocimiento y resolución del Informe de Balance Social correspondiente al año 2025.

17. Conocimiento y resolución del Informe Índice de Bienestar Financiero correspondiente al año 2025.
18. Conocimiento y resolución del Informe Anual de Gestión de la Comisión Especial de Educación correspondiente al año 2025.
19. Conocimiento y resolución del Informe de Buen Gobierno correspondiente al año 2025.
20. Conocimiento y resolución de la propuesta de reforma al Reglamento de Buen Gobierno de la Cooperativa "29 de Octubre" Ltda.
21. Conocimiento y resolución de la propuesta de reforma del Reglamento de Dietas, Viáticos, Subsistencia, Transporte y Movilización Para Vocales; y Gastos de Representación del Presidente; Gastos de Transporte, Movilización y Alimentación de los Representantes a La Asamblea.
22. Conocimiento y resolución de la propuesta de reforma del Código de Ética de la Cooperativa "29 de Octubre" Ltda.
23. Conocimiento y resolución de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia para la designación de la empresa Auditoría Externa para el ejercicio económico 2026.
24. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Interna No. 2026-29OCT-AI sobre el examen especial del Edificio La Pradera a la Asamblea.
25. Lectura y aprobación del acta y de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria de Representantes de la sesión del 28 y 29 de marzo del 2026.

El quórum para la instalación de la Asamblea General ordinaria de Representantes estará dado por más de la mitad de sus Representantes, según lo establecido en Art. 13 de la Subsección I, Sección I, Capítulo XXXIX REGULACIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES O JUNTAS GENERALES Y ELECCIONES DE REPRESENTANTES Y VOCALES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA, así como el Artículo 15 inciso cuarto del Estatuto de la Cooperativa, y Art. 58 del Reglamento Interno de la Cooperativa.

En el caso de ausencia justificada de los Representantes Principales actuarán los respectivos Suplentes, conforme lo previsto en el Art. 66 y 67 del Reglamento Interno de la Cooperativa.

La documentación que sustentan los puntos a tratarse en la Asamblea General Ordinaria se remite de forma digital a los correos electrónicos institucionales y/o personales de los Representantes registrados, la información estará cargada en el SharePoint creado para el efecto; así como estará a disposición, a partir del lunes 23 de marzo 2026, en el edificio de la Administración Central de la Cooperativa, ubicada en la Av. República E7-16 y Calle La Pradera, Sector Ñaquito, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Quito, a 21 de marzo de 2026.



Gral. (S.P.) Hegel Peñaherrera Zavala
PRESIDENTE COOP. "29 DE OCTUBRE" LTDA.